

Plan Colombia, cultivos de uso ilícito, fumigaciones e impacto ambiental

María Eugenia Castro*

Métodos y Sistemas

Este artículo forma parte de un trabajo de investigación más amplio sobre el Plan Colombia concebido inicialmente como una estrategia del gobierno colombiano para la reconstrucción económica, social y ambiental de las zonas afectadas por el conflicto armado en el país, pero que, a la postre se ha convertido en un plan antinarcoóticos, moldeado por Estados Unidos.

Con el Plan Colombia, los perdedores son los indígenas, campesinos y los ecosistemas naturales, así como la política de paz y de desarrollo alternativo. Los ganadores las redes de compra y distribución de las drogas, las empresas transnacionales proveedoras de los insumos para la producción de las mismas y las instituciones financieras de Estados Unidos donde se lava la mayor parte del dinero procedente del tráfico de estupefacientes, la industria armamentista y de productos químicos de ese país, así como la política guerrillera y contrainsurgente que le permite a Estados Unidos, por un lado, profundizar el modelo de desarrollo capitalista neoliberal y globalizador, y por otro, tener el control de un territorio que ese país considera estratégico.

Palabras clave: plan colombia, fumigaciones aereas, impacto ambiental, cultivos de uso ilicito, consumo de narcoticos, lavado de dinero

INTRODUCCIÓN

El gobierno de Colombia aplica desde hace varios años una política represiva de combate a las drogas, impuesta desde Washington, que ha dejado una estela de muerte y destrucción, que se suma a la provocada por un conflicto armado de casi cuatro décadas. En esta guerra, muy costosa para una nación que requiere dirigir sus recursos a otras áreas, “nosotros ponemos los muertos y Estados Unidos las armas”, aseguran los colombianos.

Y es que a pesar de que Colombia es uno de los países que ha luchado de manera más intensa contra las drogas —decomisos, des-

This article is part of a larger research project on Plan Colombia. Originally conceived as a Colombian government strategy for economic, social and environmental reconstruction in areas affected by the country's armed conflict, the Plan has ultimately been manipulated by the United States into an anti-narcotics operation.

The losers are Colombian indigenous peoples, peasants and ecosystems, and policies for peace and alternative development. The winners are drug trade and distribution networks, international companies who supply inputs for drug production, American banks where most of the proceeds from drug trafficking are laundered, American arms and chemical manufacturers, and the warrior and counterinsurgent policies that allow the U.S. to intensify a neoliberal, globalizing capitalist development model while maintaining control over a territory they consider strategic.

Keywords: Plan Colombia, aerial fumigation, environmental impact, illegal drug cultivation, narcotics consumption, money laundering

mantelamiento de mafias, extradiciones, fumigación o destrucción de plantíos—, los cultivos se han multiplicado de manera vertiginosa, mientras el procesamiento y exportación de las drogas siguen en los mismo niveles.

El principal blanco de esta estrategia antidrogas, a todas luces infructuosa, son los campesinos y los ecosistemas naturales, los eslabones más débiles de una larga cadena que deja millones de dólares en ganancias a traficantes, distribuidores, empresas transnacionales proveedoras de los insumos para la producción de la cocaína, así como instituciones financieras

*Grupo de Investigación y Medio Ambiente

estadounidenses, donde se lava el 90% del dinero procedente del tráfico mundial de estupefacientes.

En contraste, los campesinos cultivadores de coca, que se han visto obligados a entrar en esta larga cadena de producción por la deteriorada situación del campo —producto de la falta de una política de desarrollo rural sostenible— sólo obtienen lo suficiente para sobrevivir. El cocalero —que en promedio cultiva entre una y dos hectáreas de coca— apenas gana lo equivalente a un salario mínimo, alrededor de 120 dólares mensuales. Por un kilo de pasta de coca, que en las calles de Estados Unidos se vende por más de 100 mil dólares, el campesino sólo obtiene el 1%, es decir, mil dólares, de los cuales aún hay que descontar el costo de la semilla, de pesticidas, insumos para convertir la hoja en pasta e “impuestos” que paga al grupo armado que controle la zona.

Además, los hoy llamados “cultivos ilícitos” han formado parte de la cultura de cientos de comunidades indígenas de América. Plantas como la coca o la marihuana, entre otras, forman parte de los rituales y creencias de los indígenas desde hace cientos de años, quienes tienen una cosmovisión ecocéntrica, en la que el hombre y su medio están indisolublemente unidos.

Pese a esta situación, el gobierno colombiano ha optado por una estrategia de exterminio de cultivos de uso ilícito vía fumigación aérea, que agrava aún más la situación del campo y de sus habitantes, ya que, además de arrasar con las plantaciones de coca, termina con los cultivos para autoconsumo de las comunidades, daña la salud de sus pobladores, así como los recursos naturales y el ambiente, al tiempo que contribuye a la destrucción de la cultura de los indígenas.

Esta política represiva de combate a las drogas está plasmada en el Plan Colombia, un proyecto moldeado en Estados Unidos, adoptado acríticamente por el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) y actualmente por el de

Alvaro Uribe e instrumentado en buena parte con recursos aportados por Washington, los cuales —paradójicamente— regresan a sus manos vía la compra de armamento y productos químicos.

Este artículo —que sintetiza un trabajo de investigación más amplio— aborda esa política de control del narcotráfico y las consecuencias sociales, económicas, culturales y ambientales para un país estratégico en muchos sentidos, desde su posición geográfica —es la puerta de América del Sur, con salidas al Océano Pacífico y Atlántico— hasta su enorme riqueza en recursos naturales.

EL PLAN COLOMBIA

El Plan Colombia, modificado en varias ocasiones, fue concebido inicialmente como una estrategia “para la reconstrucción económica, social y ambiental de las zonas más afectadas por el conflicto” armado, con la ayuda de la comunidad internacional. El proyecto, al estilo Plan Marshall, que Pastrana había prometido durante su campaña electoral tomó forma por primera vez en noviembre de 1998 en el Plan Nacional de Desarrollo “Cambio para construir la paz: 1998-2002”, en el que el gobierno estableció tres frentes de acción en el marco de lo que llamó el Plan Colombia (Ramírez, 2001: 82):

1. Sustitución de cultivos por medio de programas de desarrollo alternativo.
2. Atención a la población desplazada y acciones priorizadas y localizadas hacia donde la violencia ha asumido un carácter crítico.
3. Erradicación con participación militar y policial de cultivos ilícitos empresariales.

En este primer esbozo del plan, el gobierno opta por un cambio de estrategia en la lucha antinarcóticos, al hacer una distinción entre los criterios de acción frente a los cultivos de uso ilícito con carácter empresarial, los cuales

serán erradicados sin compensación alguna, y aquellos con carácter de subsistencia o sostenimiento para miles de familias pobres, y al otorgar a las fuerzas armadas, antes relegadas a actividades de interdicción complementarias, un papel central en la combate a las drogas (García, 2001: 200).

En diciembre de 1998 aparece el documento Plan Colombia, elaborado por la Presidencia de la República, la oficina del alto comisionado para la paz y el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Allí el gobierno centra sus líneas de acción en cinco áreas: desarrollo económico y social; atención humanitaria y al capital social; fortalecimiento institucional; mejoramiento de infraestructura, y protección ambiental.

En una primera etapa el plan se aplicaría en el sur del país, considerado la zona más afectada por el conflicto y los cultivos de uso ilícito (coca, amapola y marihuana). Después se ampliaría a otras regiones de Colombia.

Respecto a la estrategia de eliminación de dichos cultivos, el texto señala que se pasará “del modelo tradicional de la seguridad, basado en la represión-policía-justicia-prisión, al desarrollo de intervenciones con un mayor contenido preventivo y pedagógico como estrategias para la disminución de la violencia, sin olvidar las acciones de control (Ramírez, 2001:

83). En esta primera versión del proyecto la estrategia antidrogas ya figura como parte integral de la política de paz.

La segunda versión del Plan Colombia fue presentada el 5 de junio de 1999 al grupo consultivo de apoyo (facilitadores) al proceso de paz (Canadá, Cuba, España, Francia, Italia, México, Noruega, Suecia, Suiza y Venezuela). El documento plantea casi los mismos puntos que la versión anterior –procesos productivos sostenibles, atención humanitaria, protección del capital humano, desarrollo institucional y de capital social, infraestructura para la paz y promoción de la sostenibilidad ambiental, acompañados de una amplia estrategia de desarrollo para la paz, que incluye una política de prevención y atención de desplazados, así como un plan de desarrollo alternativo para la sustitución de cultivos de uso ilícito (Ramírez, 2001: 83-84).

En estas primeras formulaciones (véase cuadro 1), el Plan Colombia figura como un programa articulador de proyectos de desarrollo económico, social y ambiental, vinculados a una estrategia integral de paz y a una política de combate a las drogas diferente a las formuladas anteriormente. Las versiones posteriores tendrán modificaciones que cambiarán de manera sustancial el plan de reconstrucción concebido inicialmente por Pastrana.

Cuadro 1
Campos de acción de las dos primeras versiones del Plan Colombia

Diciembre de 1998	Junio de 1999
1. Desarrollo económico	1. Procesos productivos sostenibles
2. Asistencia humanitaria y al capital social	2. Atención humanitaria
3. Fortalecimiento institucional	3. Protección al capital humano
4. Mejoramiento de la infraestructura	4. Desarrollo institucional y de capital social
5. Protección ambiental	5. Promoción de la sostenibilidad ambiental
	6. Infraestructura para la paz

La visión de Estados Unidos se impone

A mediados de 1999 el gobierno de Clinton, impulsado por un cambio en la percepción de algunos sectores estadounidenses respecto a la situación en la nación andina, empezó a dar los primeros pasos para articular la ayuda para la lucha antidrogas en Colombia con el plan de reconstrucción diseñado por Pastrana.

La visita del subsecretario de Estado, Thomas Pickering, al país cafetero fue decisiva en los cambios que después se verían reflejados en la tercera versión del Plan Colombia. A su regreso a Washington, el funcionario pidió al gobierno colombiano la presentación de un plan concreto que le permitiera otorgar la ayuda solicitada por Pastrana.

Así nace la tercera versión del Plan Colombia, aunque la primera de carácter oficial, que sirvió de punto de referencia para elaborar el paquete de ayuda a esa nación que la administración Clinton presentaría al Congreso en febrero de 2000.

El documento, divulgado en septiembre de 1999, tiene importantes modificaciones que dejan ver la mano de Estados Unidos en su elaboración. A diferencia de los anteriores, en los cuales el plan giraba en torno a una estrategia de paz, esta versión está centrada en la lucha antinarcóticos. Asuntos como el desarrollo social y la democratización —ejes de la primera versión— quedan relegados a un segundo plano.

El fortalecimiento del Estado y de la sociedad para la negociación, reforma institucional, lucha antinarcóticos y recuperación económica figuran como los objetivos de la tercera versión del Plan Colombia, que —sin embargo— pone todo el acento en el combate a las drogas.

En el nuevo texto, la administración de Pastrana advierte sobre “los efectos desestabilizadores” del tráfico de estupefacientes, un

fenómeno que —asegura— ha frustrado “las aspiraciones del pueblo colombiano, y las labores de su gobierno”.

El tráfico de drogas ilícitas constituye una amenaza transnacional compleja, una fuerza destructora en todas nuestras sociedades, que conlleva consecuencias inimaginables para los consumidores del veneno, y efectos arrolladores a partir de la violencia y corrupción que generan sus ganancias inmensas (...) Sigue creciendo en importancia como fuerza desestabilizadora; es una causa de distorsiones en nuestra economía, de una reversa en los avances logrados en redistribución de tierras, una fuente de corrupción en la sociedad, un multiplicador de la violencia, y un factor negativo en el clima de inversión y lo que es más grave de todo sirve como fuente de los crecientes recursos de los grupos armados.¹

Tras establecer la amenaza que el narcotráfico representa para Colombia, así como para otras naciones productoras y consumidoras, el gobierno define su estrategia para hacerle frente:

ESTRATEGIA ANTIDROGAS DE LA TERCERA VERSIÓN DEL PLAN COLOMBIA

1. Combatir el cultivo ilícito mediante la acción continua y sistemática del ejército y de la policía, especialmente en la región de Putumayo y en el sur del país.
2. Establecer el control militar sobre el sur del país con propósitos de erradicación.
3. Destruir las instalaciones de procesamiento y mejorar la intersección de drogas y precursores en los medios terrestres, aéreos, marítimos y fluviales.
4. Restablecer el control gubernamental sobre las áreas clave de producción de drogas.
5. Destruir los cultivo, vía la fumigación aérea.

¹ Plan Colombia, plan para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento del Estado, septiembre de 1999, p. 2.

Las medidas planteadas para superar la crisis económica y fiscal aparecen más orientadas a evitar que nuevos colombianos se vinculen a la producción y exportación de drogas, que a crear las condiciones sociales y económicas para propiciar la paz. El gobierno ya no está interesado en la erradicación de los cultivos de uso ilícitos con la participación de los grupos guerrilleros, sino en romper los “estrechos” lazos entre traficantes y organizaciones armadas al margen de la ley. De este modo, se abandonan los ejes iniciales del plan y se asume completamente la política antidrogas estadounidense. (Ramírez, 2001: 86)

Respecto al papel de la comunidad internacional, el documento señala que “debe existir

una observancia estricta de los principios de la no intervención y la no interferencia con los asuntos internos del Estado, y esto sólo puede ocurrir después de consultas con el gobierno de Colombia y con el apoyo del mismo”²

En la tercera versión, el gobierno se compromete a buscar una solución definitiva a la destrucción del ambiente ocasionada por los cultivos de uso ilícito³.

“Colombia ya no tiene relaciones exteriores con Estados Unidos, sino que la agenda de ese país atraviesa y divide de parte a parte a Colombia” (Ramírez, 2001: 26)

“El Plan tiene un carácter ambiguo. Por un lado intenta atender las urgencias que la situación interna le viene planteando a Colombia y,

Cuadro 2
Estrategia antidrogas del Plan Colombia

Noviembre de 1998 a junio de 1999	Septiembre de 1999
1. Desarrollo de intervenciones con contenido preventivo y pedagógico.	1. Acciones militares limitadas.
2. Sustitución de cultivos de uso ilícito por medio de programas de desarrollo alternativo.	2. Fumigación con glifosato.
3. Eliminación de cultivos de uso ilícito empresariales.	3. Eliminación de cultivos sin distingo.
4. Participación de las fuerzas armadas en el combate a las drogas.	4. Asesoramiento estadounidense, en el marco de la no intervención.
5. Protección al medio ambiente.	5. Búsqueda de una solución definitiva a la destrucción del medio ambiente ocasionada por los cultivos de uso ilícito.

² Ibid, p. 8.

³ Plan Colombia ... p.2

Campos de acción de la tercera y cuarta versión del Plan Colombia

Septiembre de 1999	Enero de 2000
1. Impulsar el proceso de paz.	1. Recuperación económica y social.
2. Reencauzar la economía.	2. Negociación de paz.
3. Luchar contra los narcóticos y desmantelar las organizaciones de narcotraficantes por parte de las fuerzas armadas.	3. Estrategia antinarcóticos.
4. Reforma judicial, derechos humanos.	4. Fortalecimiento institucional y desarrollo social.
5. Democratización y desarrollo.	5. Derechos humanos, atención humanitaria y desarrollo alternativo con participación social.

por el otro, responde a los intereses nacionales y geopolíticos regionales de Estados Unidos” (Ramírez, 2001:75).

“Desde fines de los setenta, los gobiernos estadounidenses le dieron a la política contra las drogas ilegales un carácter fuertemente represivo y dirigieron sus esfuerzos, principalmente, contra la oferta” (Ramírez, 2001; 16). Después presionaron a los países productores para que adoptaran su estrategia.

Desde finales de la década de los ochenta, el gobierno de Virgilio Barco (1988-1992) insistió en la necesidad de diseñar una estrategia multilateral de combate a las drogas, en la que participarían todas las naciones que forman parte del negocio. Con esta concepción, retomada y promovida por Pastrana, la lucha antidrogas se convertiría en una responsabilidad compartida. Sin embargo, dicha postura sólo fue parte de un discurso, ya que en los hechos Estados Unidos sigue imponiendo esa política represiva contra la oferta, concebida hace ya más de 20 años, que desestima factores como el consumo, con el argumento de que el narcotráfico representa un peligro para la estabilidad

de América Latina y un riesgo para los propios intereses de la Unión Americana, el gobierno de Clinton diseñó una versión del Plan Colombia conocida como Alianza Act, elaborada por los senadores Coverdel, Dewine y Gassley y presentada por primera vez ante el Congreso de Estados Unidos el 30 de octubre de 1999. Dicha versión es muy distinta a la planteada por primera vez por el propio gobierno de Pastrana.

En dicha sesión del congreso, la número 106, los legisladores estadounidenses señalaron que el conflicto armado y la ausencia de la ley en Colombia representa un claro peligro para la seguridad de los países de línea frontal (Bolivia, Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela), para los esfuerzos de las autoridades en impedir el flujo de la cocaína y heroína, y como consecuencia, para el bienestar del pueblo estadounidense.

El Congreso de Estados Unidos acordó varios puntos en dicha sesión, entre ellos:⁴

-Prescribir medidas proactivas para confrontar la amenaza para los intereses de Estados Uni-

⁴ El documento fue consultado en la página electrónica <http://www.desdeabajo.org>

dos de una continua inestabilidad de Colombia, así como para la seguridad regional.

-Defender el orden constitucional, la legalidad y los derechos humanos.

-Requerir al presidente estadounidense el diseño e instrumentación de un urgente, comprensivo plan de desarrollo económico y soporte antidrogas para Colombia y sus vecinos, financiado de manera adecuada.

TRÁFICO DE DROGAS Y CONFLICTO ARMADO

Narcotráfico y terrorismo: ¿Pretextos para la intervención estadounidense?

El Plan Colombia, presentado en 1999 por el gobierno de Andrés Pastrana como una estrategia integral para erradicar el narcotráfico, detener la violencia y promover el desarrollo del país, es fundamental para entender la política de Estados Unidos hacia América Latina y vislumbrar, así, el futuro diseñado desde Washington para las naciones que van del Río Bravo a la Patagonia.

Tras la caída del bloque socialista y el fin de la guerra fría, Estados Unidos —ya sin el fantasma del comunismo— debía crear un nuevo enemigo para lanzar una cruzada más que le permitiera mantenerse como la primera potencia del mundo, desde el punto de vista económico y geopolítico. Así, Estados Unidos centra su mirada en el narcotráfico y, más recientemente, en el terrorismo, dos fenómenos que están entrelazados de manera indisoluble. De acuerdo con la Oficina Estadounidense de Política Nacional sobre el Control de Drogas,

12 de los 28 grupos terroristas identificadas por el Departamento de Estado en octubre de 2001 están involucradas en el tráfico ilícito de drogas.⁵

Entre esas organizaciones se encuentran las rebeldes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las cuales están involucradas en el proceso de producción y tráfico de coca, una actividad que les deja cuantiosas ganancias.⁶

En América también está el caso del grupo peruano Sendero Luminoso, casi erradicado por completo durante el régimen fujimorista —con la detención de su máximo líder, Abimael Guzmán—, el cual financiaba su lucha contra el Estado por medio del cultivo de coca.

Del otro lado del Pacífico, en Asia Central, están los movimientos fundamentalistas islámicos que controlan buena parte del negocio de la heroína y la amapola. Entre ellos está la red Al Qaeda, dirigida por el fundamentalista islámico Osama Bin Laden y número uno de la lista del Departamento de Estado de grupos terroristas.

Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, de los que Washington responsabiliza a Bin Laden, el binomio narcotráfico-terrorismo se hizo más evidente que nunca, justamente porque las acciones de Al Qaeda eran financiadas con dinero proveniente de la producción de amapola y heroína en Afganistán.

El régimen Talibán —derrocado a principios del 2002 en el marco de la lucha antiterrorista lanzada por Estados Unidos en Afganistán en represalia por los ataques en Estados Unidos que dejaron más de tres mil víctimas—, que asiló y proporcionó recursos a Bin Laden, creó una amplia infraestructura para el cultivo y

⁵ http://www.laantidroga.com/static/drugs_terror/larelacion.html.

⁶ Según la Oficina estadounidense de Política sobre el Control de Drogas, las FARC obtienen unos 300 millones de dólares al año de la venta de drogas, mientras que las AUC dependen de esta actividad para generar entre el 40 y 70 por ciento de sus ingresos.

procesamiento de los cultivos de uso ilícito. Según la Oficina Estadunidense de Política Nacional sobre el Control de Drogas, Afganistán fue responsable en el 2000 de más de 70% del comercio mundial de opio.

De acuerdo con un informe del Comité de Expertos de las Naciones Unidas emitido a fines del 2000, “los fondos recaudados de la producción y tráfico de opio y heroína son utilizados por el gobierno Talibán para comprar armas y materiales bélicos y para financiar el adiestramiento de terroristas y apoyar la operación de extremistas en los países vecinos y más allá de éstos”.⁷

En la resolución 1333, aprobada el 19 de diciembre de 2000, el Consejo de Seguridad de la ONU “exige que los talibanes y otros grupos pongan fin a todas las actividades ilegales relacionadas con los estupefacientes y procedan a eliminar prácticamente el cultivo ilícito de adormidera para la producción de opio, con cuyas ganancias se financian las actividades terroristas”.

En un artículo publicado en el *Washington Post*, Robert S. Weiner, ex director de la Oficina de la Casa Blanca para el Control de Drogas, advirtió que la lucha antiterrorista lanzada por Estados Unidos a raíz de los atentados del 11 de septiembre deberá implicar el combate al lavado de dinero proveniente del tráfico de drogas, que asciende a entre 200 y 400 mil millones de dólares, el cual alimenta las cajas de las organizaciones terroristas (Salazar, 2001:14).

Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos —herido en su orgullo— se erige una vez más como el salvador del planeta, ahora frente a la amenaza terrorista, y opta por lanzar el 7 de octubre de 2001 una amplia ofensiva militar en Afganistán —con consecuencias devastadoras para una población agobiada por más de tres décadas de guerras internas—, que le permite

derrocar al régimen talibán e instalar un nuevo gobierno, sin que —al final— su objetivo —eliminar a Osama Bin Laden y a su red— haya sido alcanzado.

Pero la nación centroasiática es sólo el primer blanco de esa campaña internacional impulsada por Washington para terminar con el terrorismo. De ese lado del planeta el siguiente objetivo es Irak, un país que ya había sido víctima del poderío militar de la potencia del mundo hace poco más de una década, en una decisión tomada por el entonces presidente George Bush, padre del hoy jefe de la Casa Blanca. En esa ocasión, el pretexto fue defender la soberanía de Kuwait, un pequeño país rico en petróleo, invadido por el régimen de Saddam Hussein. La justificación para una segunda invasión se dio sobre una falsedad: la existencia de armas de destrucción masiva en manos de Hussein. Sus objetivos principales, controlar el petróleo y tener bases militares en esa región.

En el continente americano la “principal amenaza” para Estados Unidos es Colombia. Lo era desde antes de los atentados del 11 de septiembre, pero ahora tiene, además de la lucha contra el narcotráfico, el pretexto de los actos terroristas efectuados por las guerrillas y los grupos paramilitares para intervenir en el conflicto armado interno. Según el congreso estadounidense, en Colombia se registra 34% del terrorismo del mundial, lo que lo ubica como el tercer país más violento del mundo.⁸

A diferencia de lo que sucedió en Afganistán, Washington participa en Colombia en la lucha antiterrorista con la anuencia del gobierno en turno. Durante la administración de William Clinton y parte de la de George W. Bush, dicha participación en el combate a la guerrilla —ampliamente documentada— se hizo de manera soterrada, en el marco del Plan

⁷http://www.laantidroga.com/static/drugs_terror/larelación.html

⁸ El acta de la sesión 106 del Congreso de Estados Unidos fue consultada en la página electrónica de la organización colombiana Desde Abajo, cuya dirección es <http://www.desde-abajo.org>

Colombia y a pesar de que estaba prohibido por el propio legislativo del país del norte.

Con el argumento de que el narcotráfico representa un peligro para la estabilidad de América Latina y un riesgo para los propios intereses de la Unión Americana, el gobierno de Clinton diseñó la versión del Plan Colombia conocida como Alianza Act, ya señalada.

La vinculación entre narcotráfico y terrorismo se convierte para Estados Unidos en el punto nodal para su actual política intervencionista e imperialista, contenida en la siguiente declaración:

Los lazos entre el comercio de drogas ilícitas y los actos de terrorismo han quedado ampliamente documentados”, dijo John P. Walters, director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas. “Reforzar las alambradas en las fronteras nos mantendrá a salvo de los terroristas y de la violencia y la adicción que proceden de las drogas ilícitas”. Declaración difundida el 5 de junio de 2002 (<http://usinfo.state.gov/espanol/terror/02061102.htm>)

LOS CULTIVOS DE USO ILÍCITO

Desde 1961 la coca, la amapola y la marihuana fueron calificadas por la ONU como “cultivos ilícitos”, con la aprobación de la Convención Única sobre Estupefacientes, cuya modificación —suscrita en 1972— llama a los países a destruir estas plantas, por el uso que se hace de ellas, es decir, la extracción de sustancias narcóticas para su posterior comercio, así como por los efectos a la salud que éstas causan en los consumidores. (ONU, 1972: 20-25)

Sin embargo, el hecho de que determinado uso de una planta resulte nocivo para la salud

no es un argumento válido para considerarla “cultivo ilícito”, toda vez que en la actualidad hay una gran cantidad de productos de consumo masivo que causan daños a la salud —como el cigarrillo y las bebidas alcohólicas, incluso a veces en mayores proporciones que las drogas extraídas de plantas consideradas ilícitas— que provienen de cultivos que son considerados lícitos, como el tabaco y la vid.

Peor aún, Naciones Unidas calificó como ilícitas plantas que tienen usos benéficos para el ser humano. Tal es el caso de la hoja de coca, que —según un estudio financiado por la Organización Mundial de la Salud— está asociada con pocas o casi ninguna consecuencia negativa para la salud.⁹ (Díaz, 1998)

En cambio, sí sirve para neutralizar los efectos producidos por las alturas, el frío, la fatiga, además de que tiene propiedades anestésicas. La hoja de coca —usada ancestralmente por comunidades indígenas en Los Andes— podría —como lo señala el periodista colombiano Alfonso Salazar— “competir como estimulante, con cualidades superiores al té y el café, en las grandes sociedades que hasta ahora lo han mirado con desprecio”.¹⁰ (Salazar, 2001: 22)

Por ello, a lo largo de este artículo se utiliza la expresión cultivos de uso ilícito, en contraste con el concepto cultivos ilícitos, algo que —además— no existe en la naturaleza. Es decir, ninguna planta, independientemente del uso que se haga de ésta, es por sí misma ilícita. Lo que es ilegal es el uso que el hombre hace, en determinado tiempo y espacio, de ciertos cultivos al integrarlos a la cadena de producción de estupefacientes.

La aparición de los cultivos de uso ilícito en Colombia se produce en la década de los setenta con la coca.

⁹ Cfr. Aurelio, Díaz, *Hoja, pasta polvo y coca*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 1998.

¹⁰ Alonso, Salazar, *Drogas y narcotráfico en Colombia*, Planeta, Bogotá, 2001, p. 22.



Situación de los pequeños coccaleros. (Indígenas y campesinos).

Colombia se ha convertido en la última década en un gran productor de cultivos de uso ilícito.

De acuerdo con cifras de la Dirección Nacional de Estupefacientes de marzo de 2000, en Colombia había más de 120 mil hectáreas dedicadas al cultivo de coca, de las cuales entre 50 y 60 mil están en el Putumayo, 15 mil de ellas en Puerto Asís.

En ese sureño departamento, al menos 50 mil campesinos están dedicados a sembrar coca, práctica que creció en el país de manera vertiginosa desde 1995, cuando esta planta, originaria de los Andes y usada tradicionalmente por los pueblos indígenas de Bolivia, Perú y Colombia, ascendían a 44, 500 hectáreas, es decir, menos de la mitad de las reportadas en el 2000, estimadas en 100 mil hectáreas.

Dicho crecimiento también se registró en el Putumayo, aunque en proporciones mayores. En 1994 las hectáreas cultivadas de coca en

esta entidad sumaban 15 mil, mientras en el 2000 los sembradíos ocupaban 56, 800 hectáreas, es decir, casi cuatro veces más.

DESTRUCCIÓN DEL AMBIENTE CON LA FUMIGACIÓN DE LOS CULTIVOS DE USO ILÍCITO

¿Una guerra química y biológica?

Fumigar una hectárea de coca cuesta 549 dólares según el coronel Edgar Orlando Barrera, de la Policía Nacional Antinarcóticos.¹¹ (Barrera, 2000:28-31).

El general Barrera admite que el gobierno estadounidense “auspicia todo el programa de fumigación” (*op.cit.* p:28).

El programa para la erradicación de cultivos de uso ilícito, según el militar, cuenta con tres fases:

¹¹ Medio ambiente, cultivos ilícitos y desarrollo alternativo. Acción ecológica. Seminario-taller, 21-23 Sep 2000, organizado por el Ministerio del Medio Ambiente.

1. La detección de los cultivos por medio de reconocimientos aéreos y elaboración de cartografía detallada.
2. Erradicación de plantas de coca y amapola mediante aspersión aérea de glifosato, con veeduría ambiental y producción de estadísticas sobre trabajo realizado día con día.
3. Verificación conjunta de Colombia y Estados Unidos sobre la efectividad de la operación.

Sostiene Barrera: “Hemos podido demostrar que nuestro trabajo no es indiscriminado [...], es muy técnico, gracias a las ayudas de alta tecnología que nos acercan a la excelencia y que evitan que prosperen las quejas por supuestas malas fumigaciones en cultivos diferentes a los ilícitos” (*op. cit.* p:29). Este general, relata que en su despacho hay alrededor de 160 denuncias por fumigaciones a cultivos de subsistencia, de las cuales —dice orgulloso— ninguna ha prosperado. Frecuentemente los cultivos de uso ilícito y los de subsistencia están entreverados y son destruidos.

La resolución 0005, emitida en el 2000 por el Consejo Nacional de Estupefacientes, autoriza la aspersión aérea de cultivos de uso ilícito con el herbicida glifosato incluso cuando hay sembradíos de pancoger (cultivos de subsistencia) intercalados en parcelas de más de dos o tres hectáreas, área de cultivo que sólo en casos excepcionales es rebasada por los campesinos, quienes en promedio —por lo menos en el Putumayo— cultivan 1.94 ha de coca por familia. Aún así, las denuncias presentadas por los campesinos a la Defensoría del Pueblo por destrucción de sus cultivos de autoconsumo son múltiples.

La ley 30 de 1986 establece que la siembra de cultivos de uso ilícito es un delito y se fijan las sanciones para quien siembre más de 18 plantas.

Las fumigaciones realizadas en el marco del Plan Colombia se hicieron en la región del Putumayo del 22 de diciembre del 2000 hasta el 28 de enero del 2001. En dicho periodo, se-

Cultivos en el Putumayo. Fotos de la autora.



gún un reporte de Acción Ecológica¹² que cita un informe de la Embajada de Estados Unidos en Colombia sobre las operaciones antinarcóticas en el Putumayo, se fumigaron entre 25 y 29 mil hectáreas con un Roundup-Ultra, compuesto de Glifosato, POEA (polioxietyl amina) y Surfactante de Cosmoflux 411F. (Maldonado *et al*, 2001)

Una segunda ronda de fumigaciones en el Putumayo comenzó el 13 de noviembre de 2001 en el municipio del Valle de Guamuéz, las cuales se extendieron al municipio de Puerto Caicedo el 15 de noviembre. Dichas aspersiones continuaron hasta principios del 2002. En enero se reportaron denuncias de aspersiones aéreas en los municipios de San Miguel y Puerto Asís, a pesar de que los campesinos e indígenas ya habían firmado los llamados Pactos Sociales con el gobierno, en el que se comprometían a erradicar de manera manual los cultivos de coca.

Un día antes de la visita de campo a Puerto Asís (enero de 2003) se había fumigado con Roundup en los linderos del municipio, por parte de la empresa Monsanto, que produce el producto químico, la cual fue obligada por una corte de Nueva York a eliminar del producto una etiqueta con la leyenda “sano, no tóxico e inofensivo”.

Según Marcos Álvarez, funcionario del Ministerio de Salud Pública ecuatoriano, la exposición al glifosato causa irritación de las mucosas, alteración de la sangre, disminuye contenido de oxígeno y produce cambios neurológicos que impiden la contracción de los músculos. Asimismo, tiene la capacidad de aumentar la

concentración de CO₂ en el suelo, lo que —a su vez— provoca el incremento de las bacterias nitrificantes que transforman los nitritos a nitratos, los cuales generan nitrosaminas, sustancias cancerígenas que podrían causar cáncer gástrico. (Hoy, Quito, 13/09/00).¹³

La fumigación con herbicidas de amplio espectro arrasa con todo, porque no es selectivo, es decir, no sólo destruye los cultivos de uso ilícito, sino también a los cultivos vecinos o intercalados. Contamina el suelo, el agua y el aire, causa graves problemas de salud a las personas y a los animales, además de que atenta contra la diversidad de la fauna y la flora de la región.

Según Elsa Nivia,¹⁴ “las fumigaciones aéreas de herbicidas sobre cultivos ilícitos que se están realizando en Colombia no tienen precedente en la literatura científica” (*op. cit.* p: 12). Tras concluir que las fumigaciones aéreas sí constituyen un grave riesgo para la salud humana y animal, Nivia¹⁵ llama a suspender “esta política degradante” y sin éxito, y aplicar soluciones concertadas y sostenibles que permitan una reducción gradual, pero eficaz, de la siembra de cultivos considerados ilícitos.

Los productos químicos

La investigadora Nivia describe de la siguiente manera al glifosato:

es un herbicida sistémico que actúa en post-emergencia, no selectivo, de amplio espectro, usado para matar plantas no deseadas como pastos anuales y perennes, hierbas de hoja ancha

¹² Acción Ecológica. Adolfo Maldonado, Ricardo Buitrón, Patricia Granda y Lucía Gallardo, “Reporte de la investigación de los impactos de las fumigaciones en la frontera ecuatoriana”, junio, 2001.

¹³ Acción Ecológica, 2001.

¹⁴ Elsa Nivia, “Las fumigaciones aéreas sobre cultivos ilícitos sí son peligrosas. Algunas aproximaciones”, ponencia presentada en la conferencia Las guerras en Colombia: Drogas, Armas y Petróleo, Instituto Hemisférico de las Américas, Universidad de California, Davis, Mayo 17-19, 2001.

¹⁵ Ingeniera agrónoma. Licenciada en biología y química. Directora ejecutiva Rapalmira. Red de Acción en Plaguicidas y Alternativas – América Latina (rapalmira@telesat.com.co).

y especies leñosa. El glifosato técnico es un ácido, usado comúnmente en forma de sales. La más frecuente es la sal isopropilamina (IPA) de N-(fosfonometil) glicina, o sal isopropilamina de glifosato. Es altamente soluble en agua, prácticamente insoluble en solventes orgánicos.¹⁶ (Nivia, 2001, p:18)

Roundup, nombre comercial, contiene generalmente 480 g/L de sal IPA de glifosato y el surfactante POEA.¹⁷ En algunos casos puede tener surfactantes adicionales. La diferencia está en las concentraciones de los ingredientes y en la clase o mezclas de POEA.

El Roundup usado con frecuencia en la agricultura contiene 41% de sal IPA de glifosato, mientras que el Ultra, usado para la erradicación de cultivos de uso ilícito, el porcentaje sube a 43.9.

Los efectos

De acuerdo con la ingeniera agrónoma, el surfactante POEA contenido en el Roundup causa daño gastrointestinal y al sistema nervioso central, problemas respiratorios, y destrucción de glóbulos rojos en los seres humanos. Además, el POEA está contaminado con 1-4 dioxano, que causa cáncer en animales y daño al hígado y riñones en humanos.

El glifosato se descompone en ácido aminometilfosfónico (AMPA), éste deriva en metilamina, que a su vez produce formaldehído. El AMPA es tóxico y el formaldehído es un cancerígeno.

El glifosato también puede tener N-nitroso glifosato, un compuesto que puede formarse en el ambiente al mezclarse con nitrato (presente en la saliva o fertilizantes). La mayoría de compuestos N-nitroso son cancerígenos.

Según Nivia, no existe nivel seguro de exposición a un cancerígeno.

La propia empresa Monsanto, productora del Roundup, advertía en su primeros boletines técnicos que las aplicaciones aéreas de este herbicida “deben evitarse si existe el peligro de que el químico se ponga en contacto con especies deseables”. Suponemos que en su definición de especies deseables estarían incluidos desde los cultivos lícitos hasta los seres humanos. Sin embargo, en la etiqueta con la que se vende el producto en Colombia señala que los “riesgos de causar daños a los cultivos vecinos se reducen considerablemente cuando las aplicaciones se realizan con el viento en calma, dirigido a las malezas, utilizando pantalla protectora para evitar que las gotas de aspersión caigan sobre las partes verdes de las plantas deseables”. Además, indica que cuando el químico cae en el suelo, se desactiva inmediatamente, por una reacción química que ocurre con las arcillas, sin dejar residuos que puedan afectar las futuros cultivos, ni penetrar por las raíces de los sembradíos. Sin embargo, asegura la química y bióloga, varios investigadores advierten que el glifosato puede desprenderse fácilmente en algunos tipos de suelo, por lo que puede ser muy móvil. Hay estudios que señalan que después de su aspersión, el glifosato se desprendió en sólo dos horas.

La descomposición en el suelo del Roundup, gracias a microorganismos, puede tardarse desde 60 días, lo más rápido, hasta tres años. De acuerdo con quejas presentadas ante la Defensoría del Pueblo, los cultivos alimenticios son destruidos por completo por las fumigaciones aéreas con Roundup. Además, la salud de los humanos y animales es afectada, así como las cosechas posteriores.

¹⁶ Nivia, 2001.

¹⁷ Familia de alquilaminas polietoxiladas sintetizadas de ácidos grasos de origen animal.

El glifosato¹⁸ es altamente soluble al agua,¹⁹ por lo que no se volatiliza ni de aguas ni de suelos. Varios estudios han demostrado que su persistencia en el agua es más corta que en el suelo, debido a su capacidad de penetrar partículas en suspensión como materia orgánica o mineral y sedimentos. Las investigaciones de campo efectuadas en Canadá y Estados Unidos revelaron que este herbicida persiste en aguas superficiales de entre 12 y 60 días, mientras que en sedimentos del fondo (aguas subterráneas) puede encontrarse desde tres meses hasta más de año después de su aspersión.

De acuerdo con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), las exposiciones a residuos de glifosato en aguas de consumo humano por encima del límite máximo permitido de 0.7 mg/litro pueden causar respiración acelerada y congestión pulmonar, daño renal y efectos reproductivos negativos en los seres humanos.

CONCLUSIONES

Por medio del Plan Colombia, Estados Unidos logra:

1. Tener una presencia militar en la puerta de América del Sur, una región plagada de focos rojos para la Casa Blanca.
2. Controlar amplios territorios del país abandonados por miles de personas que huyen del conflicto armado y de los efectos de las fumigaciones aéreas.
3. Reforzar el modelo económico, mediante el condicionamiento de la ayuda: reformas es-

tructurales, en detrimento de las comunidades indígenas y campesinas.

4. Destruir el ambiente con las fumigaciones de los cultivos de uso ilícito, afectando la salud de los pobladores y los recursos naturales, especialmente la biodiversidad.
5. Estados Unidos se ve beneficiado con la venta de los químicos y armas.

PROPUESTAS DE LAS COMUNIDADES Y LOS GOBIERNOS LOCALES²⁰

1. Establecer una política sostenible en lo económico, sustentable en lo ambiental, y respetuosa de las culturas de las comunidades locales.
2. Hacer periódicamente, en los centros de investigación y las universidades que se encuentran al margen de intereses políticos y económicos, los diagnósticos y monitoreos de las situación de los cultivos de uso ilícito, así como de la aplicación y avances de verdaderos proyectos de desarrollo sustentable.
3. Despenalizar el cultivo de la hoja de coca para el autoconsumo de las comunidades indígenas.
4. Erradicar las fumigaciones aéreas y el uso de agentes químicos y biológicos, destructores del medio ambiente y de la salud de los seres humanos.
5. Descriminalizar al campesinado.
6. Combatir la redes de compra y distribución de las drogas y el lavado de dinero, así como el comercio de los químicos usados en la elaboración de los estupefacientes.
7. Eliminar los cultivos mediante métodos manuales y consensuado con las comunidades.

¹⁸ Estado iónico. Ión: átomo o grupo de átomos que han ganado o perdido, por electrólisis o bajo la acción de radiaciones, de uno o varios electrones.

¹⁹ 12 gramos/litro a 25 grados centígrados.

²⁰ Derivadas de las entrevistas realizadas por Paola Martínez a los alcaldes y representantes de las comunidades afectadas, Región del Putumayo, Colombia, 2003.

8. Poner fin a la política represiva (guerrerrista).
9. Estudiar la legalización de las drogas.
10. Realizar todo lo anterior en el marco de la independencia y soberanía del país, sin intervención de los Estados Unidos.

BIBLIOGRAFÍA

- De Rentería, Iván, 2000, “Hacia un discurso alternativo sobre los cultivos ilícitos”, *Taller Medio ambiente, cultivos ilícitos y desarrollo alternativo, memorias*, ed. Ministerio del Medio Ambiente, Somos y GTZ, Paipa, Colombia.
- Díaz, Aurelio, 1998, *Hoja, pasta polvo y coca*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- García, Andelfo, 2001, “La internacionalización del conflicto”, *El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, Planeta, Bogotá.
- Maldonado, Adolfo *et al*, 2001, “Reporte de la investigación de los impactos de las fumigaciones en la frontera ecuatoriana”, Acción ecológica.
- Ministerio del Medio Ambiente, 2000, “Cultivos ilícitos y desarrollo alternativo”. Acción ecológica, seminario-taller, septiembre 21-23.
- Nivia, Elsa, 2001, “Las fumigaciones aéreas sobre cultivos ilícitos sí son peligrosas. Algunas aproximaciones”, Ponencia presentada en la Conferencia Las guerras en Colombia: drogas, armas y petróleo, Instituto Hemisférico de las Américas, Universidad de California, Davis, mayo 17-19.
- Plan Colombia, 1999.
- Ramírez, Socorro, 2001, “La internacionalización del conflicto”, en *El Plan Colombia y la internacionalización del conflicto*, Planeta, Bogotá.
- Salazar, Alonso, 2001, *Drogas y narcotráfico en Colombia*, Planeta, Bogotá.
- Páginas Web consultadas:
- www.usinfo.state.gov
 - www.who.int
 - www.ciponline.org
 - www.desdeabajo.org
 - www.laantidroga.com